

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

### MAESTRÍA EN ARTE

#### PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de las Artes y la Cultura
Departamentos académicos responsables:	Arte y Gestión Cultural, Música
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Orientado a la formación profesionalizante
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para aquellos estudiantes becados del CONACyT y de dedicación parcial para aquellos estudiantes que no sean becarios por el CONACyT.
Duración:	2 años (4 semestres lectivos)
Créditos Académicos:	160
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	26 de mayo de 2017

#### II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
	Nivel: En Desarrollo
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

#### III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar profesionistas capaces de diseñar, implementar y evaluar proyectos de producción, gestión y educación artísticas, sustentados en el análisis del arte y la cultura, con el propósito de mejorar su desempeño profesional.

---

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

#### IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Análisis del Arte, Procesos de Producción y Gestión Artística
2. Procesos de Educación Artística

#### V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Sobre historia del arte.</li><li>2. Sobre la evolución de su área académica.</li><li>3. Sobre inglés de Lengua Extranjera.</li><li>4. Sobre las bases teóricas y metodológicas de su área o disciplina artística.</li><li>5. Sobre las líneas de conocimiento más reconocidas de su área de interés.</li></ol>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Teóricos y metodológicos sobre el análisis del arte aplicado a la producción, gestión y enseñanza.</li><li>2. Teóricos y metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de proyectos profesionalizantes que promuevan la difusión del arte y la vinculación con la sociedad.</li><li>3. Acerca de los cuestionamientos y problemáticas más importantes dentro de su área o disciplina artística.</li><li>4. Sobre el contexto actual del arte y cultura a nivel regional, nacional e internacional.</li></ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad para el análisis y la síntesis de información.</li><li>2. Comprensión lectora de temas teóricos, filosóficos y metodológicos sobre su área o disciplina.</li><li>3. Expresión verbal (oral y escrita) adecuada para la realización de trabajos y presentaciones (reseñas, críticas, resúmenes, reportes de investigación bibliográfica).</li><li>4. Manejo eficiente de las TIC para la elaboración y presentación de trabajos o proyectos.</li><li>5. Interés en el desarrollo del pensamiento crítico.</li></ol>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Para delimitar problemas y proponer soluciones, a través de proyectos artísticos y culturales.</li><li>2. Para desarrollar estrategias para el estudio de fenómenos artísticos, a partir de las teorías aprendidas.</li><li>3. Para vincular los proyectos generados a la sociedad.</li><li>4. Para vincularse con instituciones públicas y privadas.</li><li>5. Para comunicarse de manera eficiente y eficaz en su entorno laboral.</li></ol>
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Responsable en el estudio, asistencia y participación en los cursos, además de la entrega formal de los trabajos solicitados en ellos.</li><li>2. Colaborativa para trabajar en equipo y propiciar discusiones que posibiliten la construcción del conocimiento.</li><li>3. Crítica y reflexiva sobre los temas relacionados con su área o disciplina artística.</li><li>4. Creativa para la respuesta a cuestionamientos sobre el fenómeno y la práctica artísticos.</li><li>5. Abierta y tolerante ante las nuevas propuestas de conocimiento y artísticas.</li><li>6. Propositiva y activa, acordes a las actividades del posgrado.</li></ol>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ética profesional.</li><li>2. Creativa en la solución de problemas de su área o disciplina.</li><li>3. De apertura y tolerancia hacia distintas concepciones del fenómeno artístico, así como hacia distintos enfoques metodológicos o teóricos relacionados con el arte.</li><li>4. Crítica fundamentada y reflexiva</li><li>5. De participación en el trabajo de equipo.</li></ol>

<i>Valores</i>	<i>Valores:</i>
1. Humanismo	1. Humanismo
2. Tolerancia	2. Tolerancia
3. Respeto al entorno social, cultural y ambiental.	3. Respeto al entorno social, cultural y ambiental.
4. Solidaridad	4. Solidaridad.
5. Honestidad	5. Honestidad.
6. Responsabilidad	6. Responsabilidad.
	7. Pluralismo.

## VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### De admisión

1. Título de licenciatura, preferentemente en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales, Arquitectura o Diseño.
2. Promedio mínimo de 8.0 en estudios de licenciatura.
3. Aprobar el Examen Nacional de Ingreso (EXANI III).
4. Acreditar el examen de comprensión de una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
5. Entregar el currículum vitae para identificar su experiencia profesional.
6. Exponer por escrito y de manera argumentada los motivos académicos y extra académicos que fundamenten su solicitud de ingreso a la maestría.
7. Atender la entrevista realizada con el Consejo Académico de la Maestría en Arte.
8. Cumplir con los requisitos de admisión institucionales.

## VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de carga académica por ejes de formación

Eje de formación	Semestre / Número de materias				Total
	1	2	3	4	
Básico	2	-	-	-	2
Disciplinar / Profesional	1	1	1	1	4
Terminal profesionalizante	1	1	1	1	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

Distribución de las materias según semestre y por ejes de formación

Ejes de formación	N° de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Básico	2	20%	20	12.5%
Disciplinar / Profesional	4	40%	40	25%
Terminal profesionalizante	4	40%	50	31.25%
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>110</b>	<b>68.75%</b>
Optativa y estancias profesionales			26	16.25%
Actividades complementarias			14	8.75%
Examen de grado			10	6.25%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>

### Mapa Curricular

Ejes de Formación	1°Semestre	2°Semestre	3° Semestre	4° Semestre
<b>Básico</b> 20 créditos	Herramientas metodológicas para el diseño de proyectos artísticos HT: 2, HP: 4 Créditos: 8			
	Teoría del arte y sus aplicaciones prácticas HT: 4, HP: 4 Créditos: 12			
<b>Disciplinar</b> 40 Créditos	Análisis y crítica de los discursos artísticos HT: 4, HP: 2 Créditos: 10	Gestión cultural HT: 4, HP: 2 Créditos: 10	Educación artística y divulgación de las artes HT: 4, HP: 4 Créditos: 12	Curso profesionalizante HT: 3, HP: 2 Créditos: 8
<b>Terminal</b> 50 Créditos	Elaboración de proyectos profesionalizantes HT: 0, HP: 8 Créditos: 8	Elaboración de proyectos profesionalizantes I HT: 0, HP: 14 Créditos: 14	Elaboración de proyectos profesionalizantes II HT: 0, HP: 14 Créditos: 14	Elaboración de proyectos profesionalizantes III HT: 0, HP: 14 Créditos: 14
<b>Optativa</b> 26 Créditos		Estancias internacionales, nacionales y estatales para innovar con un proyecto o producto en las instituciones artísticas, gubernamentales o en proyectos educativos. Se realizarán, a partir del segundo semestre, el estudiante tendrá que realizar por lo menos una estancia, y el resto de los créditos podrán cubrirse con otra estancia y/o cursos.		
<b>Actividades complementarias</b> 14 Créditos		Son recitales, exposiciones, participaciones en congresos, participación, excursiones culturales, muestras de cine, ciclos de lecturas, publicaciones, memorias, puestas en escena, producciones cinematográficas, producción y difusión de composiciones o arreglos musicales, conciertos y grabaciones, exposiciones individuales o colectivas estudiante y su tutor y que sean aprobadas por el Consejo Académico.		
HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana				

\*Se llevarán de manera modular, esto es que participaran más de un profesor en su implementación de manera consecutiva (al concluir un profesor sus temas, inicia el otro).

## VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

El estudiante debe atender la reglamentación universitaria en relación a los requisitos académicos y administrativos de permanencia, es decir, asistir y aprobar las distintas asignaturas del plan de estudios y cumplir con las actividades especificadas que demanda la maestría.

Cada asignatura debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de 7.0, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento General de Docencia, o en examen extraordinario considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda.

Un aspecto relevante para la permanencia es la entrega y presentación de avances significativos de su trabajo profesionalizante de titulación, según lo que se indique en cada materia destinada para tales fines. No acreditar esta parte medular del programa será causa de baja

Los estudiantes deben entregar a la coordinación académica del posgrado, un informe escrito de actividades y avances, avalado por el tutor. El informe debe reflejar el avance del trabajo profesionalizante de titulación, así como actividades y estancias profesionalizantes, incluyendo movilidad, que puedan ayudar a la eficiencia terminal y tiempo máximo de graduación.

## IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Acreditar todas las materias y actividades señaladas en el plan de estudios.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
3. Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma, según lo establecido en el *Manual de Lineamientos y Procedimientos de Posgrado para la Elaboración de Tesis y Trabajo Práctico* y de acuerdo al *Reglamento General de Docencia*.
4. Presentar reporte académico orientado por el Consejo Académico según perfil de egreso y nivel del programa relacionado con la estancia profesional realizada en una institución pública (o privada).
5. RGD, es obligatorio desarrollar en forma individual un trabajo recepcional y defenderlo en el examen de grado. En el caso del DCA y por tratarse de un programa con orientación a la investigación científica se deberá realizar una tesis existiendo las opciones de tesis tradicional y tesis por artículos publicados.

## X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	TIEMPO	S.N.I.	LGAC
Doctora	Ximena Gómez Goyzueta	Universidad Autónoma Metropolitana	PTC	---	AAyPPyGA
Maestría	Armando Andrade Zamarripa	Universidad del Cine; Buenos Aires, Argentina	PTC	--	AAyPPyGA
Maestría	Irlanda Vanessa Godina Machado	Goldsmiths, University of London	PTC	--	AAyPPyGA
Maestría	Francisco Fernández Martínez	UAZ	PTP	--	AAyPPyGA

Maestría	Jorge Prieto Terrones	ITESM	PTP	--	AAyPPyGA
Doctorado	Mario Hernández González	UAZ	PTP	--	AAyPPyGA
Maestría	Brenda María Antonieta Rodríguez	UAZ	PTC	--	AAyPPyGA
Doctorado	Raúl W. Capistrán Gracia	Texas Tech University, Estados Unidos	PTC	--	PEA
Doctorado	Fernando Plascencia Martínez	UAM-I UAA	PTC	--	PEA
Doctorado	Irma Susana Carbajal	Universidad de Guadalajara	PTC	--	PEA
Doctorado	César Zavala Peñaflor	Universidad de Santander UAG	PTC	--	PEA
Maestría	Juan Pablo Correa Ortega	The University of York, Reino Unido	PTC	--	PEA
Maestría	Rodolfo Moreno Martínez	Mc Gill University	PTC	--	PEA

## XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Principalmente, la flexibilidad se presenta en el tercero y cuarto semestre, donde se disminuye la carga de materias para favorecer las estancias profesionalizantes y las actividades complementarias profesionalizantes. El tutor es quien orienta al estudiante la realización de ellas siempre cuidando la orientación de la maestría, el perfil del egreso y la congruencia con la línea de generación y aplicación del conocimiento donde el estudiante está adscrito.

## XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

<b>Flexibilidad en el posgrado</b>	Las estancias profesionalizantes, las actividades complementarias profesionalizantes, y las asignaturas de elaboración e implementación de proyectos profesionalizantes proporcionan espacios flexibles que permiten al estudiante, en colaboración con su comité tutorial, tomar decisiones sobre las actividades que promuevan el desarrollo de sus habilidades disciplinares específicas.
<b>Implementación del posgrado</b>	La implementación es de tiempo completo y de manera presencial para todos los estudiantes inscritos bajo las normas institucionales. Los profesores del NAB son profesores del CAyC están por Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Maestría. La Maestría en Arte de la UAA es de orientación profesionalizante y abre convocatorias cada dos años, es decir, de manera generacional previa autorización del H. Consejo Universitario.
<b>Análisis y crítica de los discursos artísticos</b>	Se llevarán de manera modular, esto es que participarán más de un profesor en su implementación de manera consecutiva (al concluir un profesor su tema inicia el otro) y la evaluación será ponderando la calificación de los profesores participantes, no habrá extraordinarios por módulo. Se contemplan solamente tres profesores en la participación de la implementación.
<b>Curso Profesionalizante</b>	Será una materia grupal y multi/trasdiciplinar y los contenidos son consensados y aprobados por el Consejo Académico acordes a las necesidades grupales. Se avisa

	<p>con tiempo sobre el diseño de la materia para que las autoridades correspondientes de la Universidad puedan dar su visto bueno.</p>
<p><b>Optativas y estancias profesionalizantes</b></p>	<p>Son cursos propuestos por el tutor y el estudiante y se llevarán a cabo fuera de la institución y podrán ser a nivel internacional, nacional y/o estatal. Estos se podrán considerar como movilidad del estudiante y buscarán la especialización del mismo, tendrán que ser acordes a su trabajo profesionalizante y serán aprobados por su tutor y deberán contar con el Visto bueno del comité.</p> <p>Son <i>Estancias</i> internacionales, nacionales y/o estatales para innovar con un proyecto o producto en las instituciones artísticas, gubernamentales o educativas. Las estancias serán por orientación del tutor siempre en congruencia en la LGAC de adscripción, del perfil del programa y orientación profesionalizante.</p> <p>Se realizarán, a partir del segundo semestre, el estudiante tendrá que realizar por lo menos una estancia, y el resto de los créditos podrán cubrirse con otra estancia y/o cursos.</p>
<p><b>Actividades Complementarias</b></p>	<p>Son actividades que refuerzan la formación del estudiante entre las cuales serán: recitales, exposiciones, participaciones en congresos, participación u organización de ciclos de conferencias, excursiones culturales, muestras de cine, ciclos de lecturas, publicaciones, memorias, puestas en escena, producciones cinematográficas, producción y difusión de composiciones o arreglos musicales, conciertos y grabaciones, exposiciones individuales o colectivas. El estudiante conjuntamente con su tutor va a elegir actividades cuidando siempre que sean congruentes con la orientación de la maestría, con el perfil del egresado y con el trabajo de titulación, de tal manera que, se fortalezca el carácter profesional. El Consejo Académico llevará un seguimiento del tipo de actividades que se realizarán. El tutor registrará y dará seguimiento a las mismas, a través de los planes de trabajo e informes semestrales y por medio de las bitácoras de tutoría. Cada actividad tendrá un valor definido por el Consejo Académico, y la suma de las actividades deberá alcanzar los 14 créditos y se podrán realizar a partir de segundo semestre.</p>
<p><b>Sistema de Tutoría</b></p>	<p>La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) establece en el artículo 105 del Reglamento General de Docencia que el Consejo Académico de la Maestría es el responsable de llevar el seguimiento longitudinal del estudiante, desde <b>la incorporación del programa hasta la finalización del mismo</b>. Existen <b>tutores para la dirección del trabajo para la titulación a partir del segundo semestre y ellos son parte del NAB. Cada tutor es el responsable de evaluar y asignar una calificación correspondiente al objetivo y meta esperada en cada una de las materias de Elaboración de Proyectos Profesionalizantes y Elaboración e Implementación de Proyectos Profesionalizantes</b>. El tutor será el director de trabajo práctico y tendrá las funciones de asesoría académica continua y la retroalimentación periódica, a través de los espacios asignados.</p> <p>El tutor asignado en primer semestre en la materia de “Elaboración de proyectos profesionalizante” es provisional, ya que si el estudiante decide puede cambiarlo. Sin embargo, el tutor asignado en segundo semestre será el oficial, no podrá cambiarse y deberá de trabajar con el estudiante y él, a partir de la materia “Elaboración e implementación de proyectos profesionalizantes I”.</p>

<p><b>Movilidad de estudiantes</b></p>	<p>La institución cuenta con un programa de movilidad e intercambio de estudiantes y mecanismos de apoyo en las gestiones necesarias para fomentar la actividad existen convenios con IES nacionales e internacionales, por ejemplo, el programa ANUIES-CRUE. En el caso de los convenios nacionales sobresalen para la Maestría en Arte: la Universidad Nacional Autónoma de México, La Universidad de Guadalajara, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Cineteca Nacional.</p> <p>Asimismo, el Reglamento General de Docencia contempla de manera expresa las tutorías para realizar intercambios y/o estancias.</p> <p>En las estancias es donde se favorecerá la movilidad del estudiante así como en las actividades complementarias.</p>
<p><b>Productividad de estudiantes</b></p>	<p>En la Maestría en Arte se valora la productividad como uno de los principales indicadores de desempeño.</p> <p>Los lineamientos del CONACyT nos ayudan a establecer metas bien definidas como la publicación de artículos y libros arbitrados, de preferencia en revistas indexadas y en colaboración con los estudiantes. Así mismo, se promueve la participación de nuestros estudiantes y docentes en diversos espacios especializados para la difusión de sus trabajos.</p> <p>En esta última meta se han realizado convocatorias para estancias y presentación de trabajos tanto en México como en el Extranjero.</p>
<p><b>Financiamiento extraordinario</b></p>	<p>La Maestría cuenta con presupuesto institucional aprobado por el Honorable Consejo Universitario para su operación, y para su vinculación con el sector público o privado. Los recursos también se pueden utilizar en actividades como la realización de foros del programa, actividades profesionales como proyectos en los que involucran docentes y estudiantes. Se busca también gestionar fondos externos para las actividades propuestas como parte de la Maestría. Además, se cuenta con la inserción de la Maestría en el PNPC y cuenta también con la colaboración presupuestal de PROFOCIES.</p>
<p><b>Vinculación del Programa</b></p>	
<p><b>Académica y con otros sectores</b></p>	<p>A través de las tutorías a los estudiantes se busca orientar los trabajos prácticos para atender las necesidades sociales detectadas a través de la exploración y análisis de fenómeno artístico. Los beneficiarios son los sectores de consumo y producción cultural, tales como instituciones educativas, centros y casas culturales, institutos municipales y estatales de cultura. A través de las co-tutorías realizadas con especialistas a nivel nacional y el extranjero se busca generar convenios que permitan una vinculación más efectiva y consolidada.</p>
<p><b>Evaluar y mantener la calidad del programa.</b></p>	<p>La evaluación de la Maestría y los procesos de Docencia, Gestión, Investigación, Vinculación y Generación y Aplicación del Conocimiento se da a través de diversos mecanismos tanto internos como externos. Los internos son las evaluaciones de los mismos estudiantes a cada una de las asignaturas de la currícula. También se cuenta con la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Calidad. Una medida más de evaluación es el cambio del Consejo Académico de la Maestría cada dos años, y la renovación o cambio de nombramiento del Secretario Técnico de la Maestría cada año. A su vez, al ser cada uno de los profesores del NAB profesores de tiempo completo y medio tiempo se llevan a cabo evaluaciones por los sistemas</p>



	<p>Bienales, PROMEP, SIN y los organismos a los que cada uno pertenezca como parte de Colegios o Asociaciones.</p> <p>La institución cuenta además con proceso de evaluación de plan de estudios cada generación saliente y se valora la modificación de los contenidos, metodologías y áreas de oportunidad para el mejoramiento del programa.</p>
--	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**Dr. Francisco Javier Avelar González**

Rector

**Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández**

Secretario General

**Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna** Directora General de Investigación y Posgrado

**Mtro. José Luis García Rubalcava**

Decano del Centro de las Artes y la Cultura

**Dr. Raúl W. Capistrán Gracia**

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de las Artes y la Cultura

**Dra. Ximena Gómez Goyzueta**

Secretaria Técnica de la Maestría en Arte